
RESEÑA DE LAS VIII JORNADAS DE USIE ANDALUCÍA BAEZA: "Evaluación, aprendizaje y convivencia. Actuaciones de la inspección de educación"

Ana María Verdugo

Inspectora de educación. Comunidad de Andalucía

La octava edición de las **Jornadas de Formación y Encuentro de la Unión Sindical de Inspectores de Educación (USIE) Andalucía**, un evento de relevancia regional organizado por esta entidad sin ánimo de lucro, tuvo lugar en la histórica ciudad de Baeza, Jaén, con sesiones programadas entre el Paraninfo de la Antigua Universidad y el Auditorio San Francisco. Bajo el lema "**Evaluación, Aprendizaje y Convivencia. Actuaciones de la Inspección**", el encuentro se concibe como un espacio fundamental para el análisis y la reflexión sobre el papel de la inspección educativa en el impulso de la calidad y la equidad del sistema.

En el **corazón renacentista de Andalucía**, la **venerable ciudad de Baeza**, joya declarada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en 2003, se convirtió en el **magnífico escenario** que acogió la octava edición de las **Jornadas de Formación y Encuentro** de la Unión Sindical de Inspectores de Educación (USIE) Andalucía.

Bajo el lema "**Evaluación, Aprendizaje y Convivencia. Actuaciones de la Inspección**", más de 150 inspectores de todo el territorio nacional, asistieron los días 29 y 30 de mayo a sesiones programadas entre el Paraninfo de la Antigua Universidad y el Auditorio San Francisco.

Entre sus **murmillos de historia** y **susurros centenarios**, donde incluso la **huella indeleble del poeta Antonio Machado** aún se percibe entre sus muros y aulas, inspectores y docentes se congregaron para ahondar en las **funciones vitales de la inspección de educación**. El encuentro buscó "profundizar en la evaluación educativa como herramienta para la mejora del sistema, promover el asesoramiento a los centros para optimizar el proceso de enseñanza aprendizaje, así como analizar críticamente la normativa de convivencia y su aplicación en los centros". En este **entorno inigualable**, cada paso se percibía como una oportunidad para "caminar, aprender y disfrutar juntos", forjando un camino hacia una **inspección más competente y visible**, en pro de un **sistema educativo eficaz y equitativo**.

PONENCIA INAUGURAL.

La intervención inaugural corrió a cargo de don **Luis Abad Merino**, Subdirector General de Inspección de Educación de la Comunidad de Madrid, el cual cuenta con una dilatada trayectoria, exponiendo su ponencia titulada **"La evaluación por la inspección educativa como instrumento de mejora"** el jueves 29 de mayo a las 17 horas.

Durante su exposición, Abad Merino insistió en la idea de que la evaluación por (y de) la inspección de educación debe servir para la mejora de la práctica docente, de la función directiva, del funcionamiento de los centros y de todo el sistema educativo. Planteó a su vez, interrogantes fundamentales sobre la capacidad de mejora del sistema educativo por la influencia de los inspectores en este proceso. Criticó las respuestas genéricas de la inteligencia artificial sobre estos temas, señalando que a menudo se centran en aspectos no directamente competentes a la inspección, como la reducción de ratios o el aumento de personal. En contraste, Abad Merino detalló el **Plan Plurianual de Actuación de la Inspección de Madrid**, implementado desde 2021, que buscaba aumentar la eficiencia de los centros, mejorar los resultados estratégicos (académicos, convivencia y absentismo), evaluar la práctica docente, y, crucialmente, **potenciar la función directiva para su liderazgo**.

El núcleo de su propuesta residía en un **"círculo virtuoso" de cuatro actuaciones específicas** a lo largo de los cuatro años de mandato de un director: el primer año, supervisión de la convivencia; el segundo, atención a las diferencias individuales; el tercero, organización de las enseñanzas y resultados; culminando en el cuarto año con la **evaluación de la función directiva**, considerada el motor trascendental para la mejora del sistema. Abad Merino compartió datos preliminares de esta supervisión, indicando que se había alcanzado a un significativo porcentaje de centros sostenidos con fondos públicos en Madrid.

Un pilar fundamental de la metodología presentada es la **transparencia**: todos los cuestionarios, índices e indicadores utilizados por la Dirección General de Inspección de Madrid son de acceso público, disponibles en su página web. Destacó documentos como el "Análisis de la convivencia en los centros educativos" y la "disección de expedientes disciplinarios", herramientas que ofrecen propuestas concretas de mejora para centros, administración e inspección.

En cuanto a la **evaluación de la función directiva**, Abad Merino explicó que se realiza de manera directa y personal por dos inspectores, buscando ser objetiva, homogénea, transparente, contextualizada y, sobre todo, **formativa**. Esta evaluación se estructura en cuatro ámbitos (gestión de administración, organización pedagógica, relaciones institucionales y resultados) con 82 indicadores dicotómicos. Al cierre del curso 2024/2025, el 90% de los 221 directores evaluados obtuvieron una evaluación favorable, demostrando que la actuación de la inspección **"potencia la mejora"** en el funcionamiento de los centros. La recolección de evidencias se enfoca en el trabajo diario de los inspectores y el uso de documentos institucionales, buscando evitar la burocracia innecesaria.

En suma, la intervención de Luis Abad en las Jornadas de USIE Andalucía desveló una **estrategia de inspección sistemática y basada en la evidencia**, enfocada no solo en la supervisión, sino en la promoción activa de la mejora educativa, con un énfasis particular en el **liderazgo directivo** y la demostración de sus impactos positivos en los centros.

SEGUNDA PONENCIA.

La segunda ponencia de las **VIII Jornadas de Formación y Encuentro USIE-Andalucía**, contó con la disertación de **D. Juan Antonio Soto Rubio**, inspector de Educación de Málaga. Su ponencia, **"Reflexión y análisis crítico sobre las normas de convivencia en el centro educativo"**, actuó como un **faro en la nebulosa normativa** y un **espejo incisivo** de la compleja realidad que vertebra la convivencia escolar en la Andalucía de hoy.

Con una trayectoria académica y profesional tan **sólida como multifacética**, D. Juan Antonio Soto se erigió como un **arquitecto del discurso** en este ámbito crucial. Su experiencia no solo abarca el rol de inspector, sino que se enraíza en la práctica como docente en la Facultad de Ciencias de la Educación, director de centros de Educación Primaria, y responsable del área de Régimen Jurídico y Ordenación Educativa. Esta **amalgama de conocimientos y vivencias** le confiere una autoridad singular para desentrañar las **intrincadas hebras** que tejen el tapiz de la convivencia en el ecosistema educativo.

La intervención de Soto no fue un mero sobrevuelo teórico; fue una **inmersión valiente y necesaria** en las profundidades de la gestión de la convivencia escolar. Partiendo de una **realidad palpable y preocupante**: el **"aumento progresivo de las conductas contrarias y gravemente perjudiciales en los centros educativos andaluces"**, el inspector malagueño desplegó una **reflexión crítica** sobre la **eficacia real de los actuales marcos normativos** en materia de convivencia contenidos en los reglamentos orgánicas de las diferentes etapas y enseñanzas educativas. Como un **cartógrafo del clima escolar**, desveló tanto los **límites como las posibilidades** que el derecho administrativo ofrece en este campo, invitando a una **revisión concienzuda** del engranaje jurídico que rige las relaciones en el aula y en el patio.

El corazón de su análisis latió al ritmo de **cuestiones fundamentales**:

- **La interpretación jurídica de las conductas disruptivas:** ¿Cómo se traducen los comportamientos desestabilizadores a un lenguaje legal que permita una intervención justa y proporcionada?

- **La proporcionalidad en la aplicación de las medidas disciplinarias:** Un **equilibrio delicado** entre la sanción y la pedagogía, donde la respuesta debe ser consecuente con la falta sin cercenar el derecho a la educación del alumno.

- **La imperativa coherencia entre la normativa vigente y los valores pedagógicos democráticos:** Soto subrayó la necesidad de que las reglas escritas no contradigan los **principios intrínsecos de una educación forjadora de ciudadanía**, donde la convivencia se cimienta en el respeto, la participación y el diálogo, no solo en la imposición.

En este **paisaje de retos**, el inspector Soto proyectó una **luz revitalizante** sobre el **papel de la inspección de educación**. Lejos de concebirla exclusivamente como una **mera custodia del cumplimiento normativo**, abogó por su transformación en un **agente de acompañamiento y guía** para los equipos directivos. La inspección, en su visión, debe empoderar a los líderes escolares para que generen **"respuestas ajustadas, inclusivas y eficaces frente a las situaciones conflictivas"**, trascendiendo la mera reacción para abrazar la anticipación y la proactividad.

La ponencia, concebida como un **manual de navegación práctico**, abordó la **cartografía de la convivencia escolar** desde diversas aristas operativas:

- **Elaboración y revisión de los planes de convivencia:** Un documento vital que debe ser un **organismo vivo**, adaptándose a las necesidades cambiantes del centro y de su comunidad.

- **Uso preventivo de las normas:** Las reglas no solo como herramientas de castigo, sino como **guías anticipatorias** para el comportamiento esperado, fomentando una **cultura de respeto y responsabilidad** desde la base.

- **Articulación entre medidas disciplinarias y estrategias de mediación:** Soto abogó por un enfoque holístico, donde la sanción se complementa con la búsqueda de **soluciones pacíficas**, la **reparación del daño** y la **promoción de la**

participación estudiantil en la construcción de su propio entorno de convivencia. La mediación y la resolución de conflictos se erigen, así, como **puentes hacia la reconciliación** y el aprendizaje.

En definitiva, la intervención de D. Juan Antonio Soto fue una **caja de herramientas conceptuales y operativas** diseñada para fortalecer la labor inspectora. Su mensaje resonó con la convicción de que la inspección educativa es un **"garante del derecho a la educación en un entorno seguro y respetuoso"**, un **baluarte de equidad y bienestar** que debe ir más allá de la fría aplicación de la ley. Al promover una **"visión más humanista y educativa de la convivencia en el marco escolar"**, Soto instó a los inspectores a ser no solo reguladores, sino también **facilitadores del diálogo, la empatía y el crecimiento personal** en cada rincón del sistema educativo, impulsando la calidad no solo desde la excelencia académica, sino desde la **esencia misma del respeto y la coexistencia armónica**. Su voz, en el paraninfo histórico, se erigió como un recordatorio de que la verdadera mejora educativa nace de la comprensión profunda de sus complejidades humanas y de la valentía para abordarlas con visión y compromiso.

Posteriormente, todos los participantes realizaron una visita cultural por Baeza, constituyéndose como una experiencia enriquecedora y directamente conectada con nuestra labor profesional. La ciudad, un tesoro renacentista, ofrece un entorno monumental que inspira una profunda reflexión sobre el legado educativo.

El recorrido, entre otros, por la Antigua Universidad de Baeza resultó especialmente significativo. La visita al antiguo paraninfo, con su imponente artesonado, nos permitió visualizar el escenario histórico donde se forjó la educación superior en Andalucía. Es un espacio solemne que evoca la importancia y la seriedad del acto de aprender y enseñar.

El punto culminante fue, sin duda, la visita al aula donde Antonio Machado impartió clases. Estar en ese espacio austero, conservado con su mobiliario original, fue un poderoso recordatorio de la esencia de la vocación docente. Permite conectar

directamente con la figura del profesor-poeta y valorar la enseñanza en su forma más fundamental: la transmisión de conocimiento y valores más allá de los recursos materiales.

TERCERA PONENCIA.

La segunda jornada de las **VIII Jornadas de Formación de USIE-Andalucía** el viernes 30 de mayo, engastadas en el Auditorio **de San Francisco**, amaneció bajo el signo de la **reflexión profunda y el análisis pormenorizado**. A las 9 de la mañana del viernes 30 de mayo de 2025, el estrado recibió a **D. Vicente Alcañiz Miñano**, inspector de Educación de Madrid, cuya ponencia, **"Evaluación Internacional y claves para la mejora educativa"**, se alzó como una **hoja de ruta para la acción inspectora**.

D. Vicente Alcañiz, con un currículo que es un **compendio de experiencia y saber**, se presentó no solo como inspector jefe de distrito en Madrid capital, sino como un **arquitecto de políticas educativas**. Su paso por la dirección del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE) en el Ministerio de Educación y su rol como Subdirector General de Formación del Profesorado en la Administración educativa madrileña, aunado a su docencia universitaria sobre "Evaluaciones Internacionales a gran escala", lo sitúan como una **voz autorizada de la evaluación educativa**.

La esencia de su disertación, **un llamado a la acción desde la luz de los datos**, radicó en la imperiosa necesidad de **trabajar la educación desde la evidencia científica y la investigación**. Alcañiz propuso que la inspección de educación no solo debe ser un supervisor **del cumplimiento normativo**, sino un **agente proactivo en la generación de datos y evidencias**, garantizando su rigor y acompañando a los centros en el diagnóstico, análisis y diseño de **planes de mejora que germinen de la información fidedigna**. La presentación se concibió como un **viaje a través de la comparativa educativa**, comenzando por los indicadores de la Unión Europea y extendiéndose a las evaluaciones internacionales.

Entre las **fortalezas del sistema educativo español**, Alcañiz destacó la **elevada tasa de escolarización** de la población a partir de los 3 años (superando el 96%

establecido por la UE) y el **exitoso porcentaje de egresados en enseñanzas superiores** (más del 52% de jóvenes entre 26 y 35 años, superando el objetivo del 45% para 2030). No obstante, el **horizonte se nubla** al adentrarse en las **áreas de mejora**. La competencia mínima en lectura, matemáticas y ciencias de los jóvenes de 15 años se revela como una **cicatriz persistente**, no solo sin alcanzar los objetivos europeos, sino **empeorando con el tiempo**, especialmente en matemáticas (cercano al 28% de alumnos por debajo del mínimo esperado) y lectura (aproximadamente 25%).

La **trascendencia de una evaluación internacional**, según Alcañiz, reside en su capacidad para:

- Proporcionar **indicadores de eficacia, eficiencia y equidad** que permiten aprender de buenas prácticas en más de 60 países participantes.
- Ofrecer **puntos de referencia comparativos** no solo a nivel internacional, sino también interno, ya que España, junto con Canadá, es el único país donde todas sus comunidades autónomas amplían la muestra de PISA para obtener datos significativos.
- Permitir una **visión longitudinal de los datos** a lo largo del tiempo, revelando evoluciones más allá de comparaciones estáticas.

El inspector enfatizó que una evaluación completa no se limita a pruebas cognitivas; debe complementarse con **cuestionarios de contexto** dirigidos a alumnos, familias, profesorado y equipos directivos. Esta **triangulación de información** es vital para comprender los factores que influyen en los resultados. Además, las evaluaciones liberan **unidades de evaluación y bases de datos** que fomentan la investigación educativa, tendiendo **puentes necesarios** entre la academia y los centros, y ofreciendo **recursos prácticos** para el profesorado.

Alcañiz dibujó un **mapa de las principales evaluaciones internacionales**:

- **OCDE**: PISA (15 años, evalúa lo que el alumno sabe y sabe hacer, sin atarse al currículo), TALIS (encuesta a docentes y directivos), Estudio sobre Competencias Sociales y Emocionales, y PIAAC (PISA para adultos).

• **IEA (International Association for the Evaluation of Educational Achievement):** PIRLS (comprensión lectora, 9-10 años), TIMSS (matemáticas y ciencias, 9-10 años), ICCS (competencia cívica y ciudadana), y ICILS (competencia digital y pensamiento computacional). A diferencia de PISA, las evaluaciones de la IEA se vinculan más con los currículos de los países participantes.

En el **ámbito nacional**, la Ley Orgánica de Educación contempla dos **evaluaciones de diagnóstico** (cuarto de primaria y segundo de la ESO, en comunicación lingüística y matemáticas) y **evaluaciones generales del sistema** (muestrales y periódicas).

Adentrándose en los datos, la ponencia desplegó un **análisis microscópico**:

• **PIRLS (Comprensión Lectora - Primaria):** Evalúa a alumnos de 4º de primaria cada 5 años. Andalucía, con 523 puntos, se sitúa ligeramente por encima de España (521), aunque ambos están por debajo del promedio de la UE y la OCDE. Variables contextuales como la **seguridad y confianza en la lectura** y el **gusto por leer** mostraron una correlación directa con mejores resultados. La **resiliencia académica** (alumnos de contextos desfavorecidos con altos rendimientos) se vinculó a actividades previas a la escolarización obligatoria y la **implicación familiar**. Estudios citados por Alcañiz resaltaron la influencia de la **actividad laboral y el nivel de estudios de la madre**. El ponente también señaló el desafío que representa para los alumnos la **extensión de los textos** en estas evaluaciones (alrededor de 760 palabras).

• **TIMSS (Matemáticas - Primaria):** Evalúa a alumnos de 4º de primaria. Andalucía obtuvo 494 puntos, por debajo de España (498), la UE (514) y la OCDE (525). Alcañiz lamentó que solo ocho comunidades autónomas amplíen muestra en TIMSS y PIRLS, limitando la comparación interna. Se destacó el **alto porcentaje de alumnado en niveles de rendimiento bajo y muy bajo** en España (37.3% frente a 27% de la OCDE) y una **brecha de género creciente** en

matemáticas. La confianza en las matemáticas y la evitación de una "mentalidad fija" fueron identificadas como barreras cruciales.

• **PISA (15 años - Lectura, Matemáticas, Ciencias):** La edición de 2022 tuvo matemáticas como área principal, e introdujo la evaluación de **competencias innovadoras** (ej. pensamiento creativo) y **opcionales** (ej. competencia financiera, y en 2025, inglés). Los resultados del periodo 2018-2022 mostraron una **ruptura de tendencias de estabilidad**, con **descensos históricos** en matemáticas y lectura a nivel global y en España. Andalucía, por ejemplo, descendió 10 puntos en matemáticas y 5 en lectura en 4 años, y 15 puntos en matemáticas en 10 años. Un dato particularmente inquietante fue que el 39% del alumnado andaluz no superó la prueba de matemáticas. Alcañiz expuso la **curiosa paradoja** de que Andalucía tenía buenos resultados en comprensión lectora en primaria (PIRLS) y una posición relativa más baja a los 15 años (PISA), planteando la necesidad de un análisis específico. Mostró ejemplos de unidades de evaluación PISA, destacando el uso de **foros de internet e hipervínculos**, que exigen una comprensión lectora diferente a los textos tradicionales.

Para el **colectivo de inspectores**, Alcañiz dibujó un **rol estratégico**: más allá de la supervisión, la inspección debe ser un **referente para el asesoramiento y acompañamiento**. Impulsó la **creación de conocimiento** a través de reuniones de distrito, equipos por temáticas, mentorías intergeneracionales, y la elaboración de **publicaciones y guías de actuación** para los centros.

La intervención de D. Vicente Alcañiz fue un **llamado a la acción consciente y fundamentada**, instando a la inspección a ser no solo un **ejecutor de normas**, sino un **motor de transformación**. Subrayó la necesidad de equilibrar la **"doble dependencia"** (autonómica y provincial) y de resistir la **"creciente burocracia"** para focalizarse en la **incidencia pedagógica e innovadora**. Abogó por una inspección que predique con el ejemplo, ejerciendo un **liderazgo humilde, cercano y respetuoso** con la autonomía de los centros, siempre desde la **confianza, la ilusión y la flexibilidad**. Su reflexión sobre la **bajada de resultados entre primaria y secundaria** en Andalucía, y la **preocupación**

por la brecha de género en matemáticas, subrayaron la complejidad de los retos y la importancia de la **coordinación interinstitucional** (ej. con servicios sociales) y la **implicación familiar**. La conversación también tocó la cuestión de las **pruebas externas como elemento de contraste**, no como fin en sí mismas, y la necesidad de **políticas educativas diferenciadas** según los contextos socioeconómicos de los centros.

CUARTA PONENCIA.

La última de las ponencias corrió a cargo de D. Miguel Ángel Tirado Ramos, inspector de Educación de las Islas Baleares, con una propuesta clara y contundente: **la lectura, y por extensión la escritura, como pilares fundamentales para la mejora de la calidad educativa**. Su ponencia, titulada "**Asesoramiento a los centros para impulsar mejoras y prevenir dificultades: El papel de la lectura en el aprendizaje**", se erigió como un faro práctico para la labor inspectora, enfatizando el papel del conocimiento y la evidencia empírica en la acción pedagógica.

Tirado Ramos, Doctor en Ciencias de la Educación y profesor asociado en la Universidad de las Islas Baleares, reconocido por su autoría en obras como "Escuelas que enseñan: El conocimiento sí importa" y por su participación en grupos de expertos en mejora educativa, llegó a Baeza con un mensaje inequívoco. **Su tesis principal fue lapidaria: "el conocimiento sí que importa"**. En un sistema educativo a menudo imbuido de eufemismos y tendencias innovadoras sin sustento, el inspector balear defendió con vehemencia que **"no existen las competencias vacías de conocimiento"**. Argumentó que es imposible pensar críticamente sobre aquello que se desconoce o comprender lo que se lee sin el vocabulario suficiente. Para Tirado, la supuesta "crisis de lectura" que se observa no es meramente una crisis de habilidad, sino **"una crisis de cultura, de conocimientos"**.

La exposición de Tirado no se quedó en lo filosófico. Con una claridad meridiana, propia de quien maneja la realidad de los centros, desglosó los componentes necesarios para la comprensión lectora, apoyándose en la investigación existente.

Destacó la **conciencia fonológica** como un prerequisite imprescindible en la etapa infantil, cuya ausencia puede "cocinar dificultades de aprendizaje" que se arrastrarán durante años. "Es que el aprendizaje de la lectura no es natural", afirmó, "no es como si te saliera un diente". La neurociencia y la investigación avalan que los niveles de conciencia fonológica en infantil son predictivos del rendimiento lector futuro, especialmente en contextos socioculturales desfavorecidos. El inspector compartió ejemplos prácticos de cómo, mediante la evaluación conjunta con los centros y el apoyo de los equipos especializados, se puede intervenir tempranamente, evitando que un niño como "María" se esté "dando castañas contra las palabras" hasta que se le diagnostique una dislexia en tercero de primaria.

Otro punto crucial en su análisis fue la **velocidad lectora o fluidez**, a menudo un indicador "maldito" o "autoritario". Sin embargo, explicó que en los primeros cursos (primero a tercero de primaria), una mayor velocidad está directamente correlacionada con una mejor comprensión, ya que permite al alumno recordar el inicio de la oración y comprender el contexto. Presentó datos reales de un centro donde la mayoría de los alumnos de quinto de primaria leían "en gris", es decir, muy por debajo de su nivel, lo que él denominó "carne de cañón" si no se actuaba de inmediato. Esta situación, según Tirado, es especialmente preocupante cuando se combina con la adolescencia, dando lugar a "pollos" y a un aumento de los procedimientos disciplinarios.

El **vocabulario** fue, para Miguel Ángel Tirado, el "**elemento central**" de la comprensión. Subrayó cómo las diferencias empiezan mucho antes de la escolarización obligatoria: un niño al que se le leen cuentos cada noche entre los cero y los cinco años puede exponerse a 78.000 palabras más al año que otro que no. Estas desigualdades de partida, sumadas a la calidad de la interacción verbal en el hogar y al llamado "efecto Mateo" (donde los lectores "ricos" se hacen más ricos y los "pobres" más pobres), **generan brechas abismales que la escuela, especialmente la pública, debe compensar**. Para el inspector, la escuela es el único lugar donde muchos niños y niñas desfavorecidos pueden adquirir el capital cultural y el vocabulario necesario para comprender el mundo y evitar la manipulación.

En cuanto a la **aplicación práctica de la inspección**, Tirado defendió un modelo de asesoramiento basado en datos. Criticó que las titulaciones aumenten mientras las competencias disminuyen, cuestionando la validez de ciertos indicadores de rendimiento. Propuso **"ir de los datos a la acción"**, utilizando la información no para poner notas, sino para "abrir ventanas" y tomar decisiones que mejoren el aprendizaje. Compartió su experiencia en la transición primaria-secundaria, donde a través de un indicador específico (porcentaje de alumnos que disminuyen significativamente su rendimiento en lengua y matemáticas), lograron identificar a los alumnos en riesgo y aplicar intervenciones como grupos flexibles, revirtiendo la tendencia de fracaso. Esto, según él, demuestra la **"eficacia colectiva del profesorado"** cuando se trabaja con información precisa y un asesoramiento enfocado.

Finalmente, Tirado Ramos puso de manifiesto desafíos como la **disminución de la atención en los alumnos**, exacerbada por la lectura digital frente a la lectura en papel, y la necesidad de una formación continua y coordinada de los docentes.

La ponencia de Miguel Ángel Tirado no solo aportó herramientas y metodologías, sino que lanzó un **llamamiento a la reflexión crítica y a la acción proactiva** de la inspección de educación. Su intervención dejó claro que, a pesar de los complejos desafíos normativos, sociales, culturales y tecnológicos, la inspección puede y debe ser un **"motor de transformación pedagógica y organizativa en los centros educativos"**, apostando por un enfoque riguroso, basado en la evidencia, y siempre con la mirada puesta en el aprendizaje y la equidad.

PREMIO GIL DE ZÁRATE Y RECONOCIMIENTO A INSPECTORES/AS JUBILADOS/AS

En el corazón renacentista de Baeza, testigo de siglos de saber y cultura, las **VIII Jornadas de Formación de USIE de Andalucía** se convirtieron en un escenario vibrante no solo para el análisis pedagógico, sino también para un emotivo y profundo **homenaje a los pilares de la carrera inspectora**. Más allá de las ponencias que desgranaban la evaluación, el aprendizaje y la convivencia, USIE, enraizada en el

compromiso con la mejora educativa, desplegó su visión más humana: **honrar a quienes han sido los faros y guardianes de la excelencia**. La presidenta de USIE Andalucía, **Dña. Ana María Verdugo Bocanegra**, junto al presidente estatal don **Jesús Marrodán Gironés**, subrayaron que **el reconocimiento a los inspectores jubilados es, en esencia, un acto de autorreconocimiento de la propia inspección**. Es la forma en que el presente se inclina ante el legado, forjando un puente de sabiduría hacia el futuro a través de la iniciativa Senior, que busca tejer una red inquebrantable de experiencia por toda España.

Así, bajo el manto protector de la historia que emana Baeza, se inició la sentida ceremonia de entrega de los pinos de plata de USIE, un tributo a aquellos **compañeros que, habiendo cerrado un capítulo de intensa vida activa, continúan inspirando con su impronta y su espíritu incombustible**.

Dña. Antonia Aguilar, inspectora del servicio de Cádiz, fue la primera en recibir este símbolo de gratitud. Descrita por Salvador Pérez Rubio como una **verdadera luchadora que rompió techos y batalló incansablemente por los derechos de la mujer inspectora**, Antonia encarnó la entrega y el entusiasmo durante 31 años de servicio, desde sus inicios como maestra hasta su rol de inspectora central y jefa de servicio. Su trayectoria, un soplo de vida emocionante y motivador, es un testimonio de la inquebrantable búsqueda de la mejora y el éxito del alumnado, dejando una profunda gratitud en todos los que colaboraron con ella. La emoción inundó sus palabras al recordar una vida profesional "muy satisfactoria y muy agradecida", un espejo de dedicación que aún hoy la mantiene colaborando y ayudando, fiel a su compromiso.

A continuación, la luz se posó sobre **D. José María Ariño Gil**, quien, en palabras de José Andrés Alonso Lopera, jefe del servicio de Inspección de Málaga, era **"una persona que llenaba el servicio"**, un compañero leal y siempre dispuesto, cuya ausencia se ha notado profundamente en el servicio de Málaga. José María, con una trayectoria como inspector desde 2011, pero con una vasta experiencia previa como docente y director de instituto, fue uno de los pioneros en la creación de la Asociación

de Directores, **sembrando las semillas de una colaboración que hoy es baluarte del sistema**. Su especialización en la enseñanza de idiomas y su incansable coordinación de procedimientos fueron puntales en su servicio. Su vida, rica en aficiones como los viajes, la fotografía o el senderismo, es hoy una plenitud de disfrute tras su jubilación. José María expresó su gratitud a USIE por el "cariñoso detalle" y destacó la **"buena relación" y el "buen compañerismo" como lo más valioso y bonito que se lleva de la inspección**, un tesoro intangible forjado en cada jornada de trabajo. Su compromiso en la puesta en marcha de USIE en Málaga, una fuerza que hoy aglutina a casi todo el servicio, es un legado que perdura.

El culmen de este día llegó con la entrega del **Premio Antonio Gil de Zárate al mérito de la carrera inspectora** a **D. Antonio Higuieruelo Estrella**, un nombre sinónimo de liderazgo y magisterio en la inspección educativa. D. Ángel Ruiz Fajardo, decano del servicio de Jaén y discípulo confeso de Higuieruelo, lo presentó no solo como un colega, sino como uno de sus maestros, destacando su **"autoridad moral" y su "liderazgo firme y sereno"**. Antonio Higuieruelo, quien inició su andadura inspectora en Lugo en los setenta, para luego asentar sus raíces en Jaén en 1980, fue la **columna vertebral del servicio durante casi un cuarto de siglo, 23 o 24 años**. Su profundo conocimiento, su precisión y rigor ejemplares, y su habilidad para cohesionar al equipo lo convirtieron en un referente. Poseedor de una **"capacidad comunicativa excepcional" y un "talante innato para la negociación"**, Antonio fue el arquitecto de un clima laboral armónico, basado en la confianza y el apoyo mutuo, donde el consenso florecía y el trabajo en equipo se elevaba a un sello distintivo. Su destreza para traducir ideas complejas en mensajes accesibles y su visión estratégica anticipatoria, siempre alejadas de dogmatismos, lo pintan como el **"inspector jefe que todos hemos querido tener: un líder cercano, competente, organizado, comunicativo y profundamente ético"**.

D. Antonio Higuieruelo, visiblemente emocionado al ser recordado once años después de su jubilación, rememoró una **"vida profesional muy rica"**, nutrida por su experiencia como docente y director de instituto, que le brindó una comprensión

profunda del fenómeno educativo. Fue testigo y actor de la **gran transformación del sistema educativo español, desde la Ley General de Educación hasta la LOE**, viviendo la consolidación de la administración autonómica andaluza y la evolución de la función directiva y los modelos didácticos. Su gratitud se extendió a sus compañeros de inspección, destacando el "buen compañerismo" y la "buena relación" como el "más bonito" de su paso por el servicio. Con una mención especial a su esposa, Asunción, cuyo **"paciencia, comprensión, cariño y apoyo continuo e incondicional"** hicieron posible su alta satisfacción profesional, Antonio Higuieruelo selló un homenaje que no solo celebró una carrera, sino que reafirmó el valor imperecedero de la experiencia y la vocación al servicio público.

El reconocimiento a los/as compañeros/as jubilados/as finalizó con la creación del **Grupo Programa Sénior**, celebrada el **30 de mayo de 2025 en Baeza (Jaén)** durante las VIII Jornadas de USIE Andalucía. Su objetivo principal es **facilitar la transición de los inspectores en activo a la afiliación sénior y contribuir a su bienestar físico, mental, social y emocional**.

La presidenta de USIE-Andalucía, doña Ana María Verdugo, resaltó la premisa con la que nace esta nueva iniciativa de USIE, no siendo la de una mera cortesía o un recuerdo nostálgico, sino una visión estratégica y un valor irrenunciable que ancla el futuro de la inspección en su historia. No se puede perder el inestimable conocimiento y experiencia de estos/as compañeros/as, ya que eso supondría ir contra el propio cuerpo de inspección.

Doña Concha Vidorreta, responsable nacional, lidera esta nueva iniciativa en la que **se** acordaron acciones clave para consolidar esta red:

- **Crear una red de información** a dos niveles (nacional y provincial) para acercar los beneficios de USIE a los inspectores próximos a jubilarse o recién jubilados, fomentando su continuidad como afiliados sénior con cuotas adaptadas.

- **Establecer dos encuentros anuales paralelos** para el Grupo Sénior durante las principales actividades formativas de USIE (Encuentro Nacional y Jornadas autonómicas).

- **Diseñar visitas culturales más específicas** para los sénior y **habilitar un espacio de bienestar** con especialistas, enfocado en los ejes físico, mental y social.

- **Fomentar la participación de los sénior en estudios e investigaciones y elaborar un listado de actividades de bienestar.**

- Considerar una **tarifa de inscripción reducida** para motivar la asistencia a las actividades.

Por todo ello, **invitamos a todos los/as inspectores/as jubilados a unirse al Grupo Sénior** para que su vasto acervo de conocimiento y experiencia continúe siendo un **motor vital para la mejora educativa**, fortaleciendo el pulso y la memoria viva de la inspección.

CONCLUSIONES.

Las **VIII Jornadas de Formación y Encuentro de USIE Andalucía** concluyeron, dejando tras de sí una profunda reflexión sobre el futuro de la inspección educativa y su papel insustituible en la mejora del sistema. Más allá de un mero compendio de ponencias, este evento se erigió como un **llamamiento a la acción y a la transformación**.

El objetivo central de estas jornadas fue claro: analizar y reflexionar sobre la función de la inspección de educación como **motor para impulsar la calidad, la equidad y la mejora continua** del sistema educativo andaluz. Los ejes temáticos de **evaluación, aprendizaje y convivencia** sirvieron de pilares para este debate, buscando no solo profundizar en la evaluación como herramienta de mejora, sino también **promover el asesoramiento a los centros** para optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje y analizar críticamente la normativa de convivencia. La

intención, tal como se manifestó, fue **unir la formación y el encuentro** en una línea que permita determinar los factores que hagan que la inspección sea verdaderamente relevante en la mejora del sistema educativo.

La creciente disponibilidad de datos objetivos, tanto de evaluaciones internas como de estudios internacionales como PISA, PIRLS y TIMSS, exige a la inspección educativa una **posición proactiva**. Ya no basta con ser garante del cumplimiento normativo; la inspección debe convertirse en un **motor de transformación pedagógica y organizativa** en los centros. Se hizo evidente la **necesidad imperante de confeccionar planes de actuación que sean no solo relevantes, sino que incidan directamente en la mejora de la calidad y la equidad a través de la prevención de dificultades**. Los datos expuestos durante las jornadas revelaron desafíos significativos en comprensión lectora y matemáticas a nivel internacional y nacional, destacando la preocupación de que, si no se actúa de forma adecuada y oportuna, **"se están cocinando dificultades de aprendizaje a fuego lento"**. Es crucial entender que el conocimiento profundo y el vocabulario son la base de la comprensión lectora, y que sin una intervención temprana en estas áreas fundamentales, las brechas de equidad se agrandan, impactando directamente en el éxito académico y en la capacidad de los jóvenes para desenvolverse en la sociedad. La clave radica en que las políticas educativas y las actuaciones de la inspección no pueden ser estandarizadas, sino que deben **diferenciar y atender de manera específica a los centros y al alumnado**.

Para contribuir a esta relevancia y lograr un impacto real, se delinearon varias **actuaciones fundamentales** que la inspección educativa debe priorizar:

- **Visión Estratégica y Gestión del Conocimiento:** La inspección debe consolidarse como un **cuerpo técnico especializado, con una visión estratégica y sin aversión al cambio**. Esto implica la **creación y gestión continua de conocimiento** para una mejor toma de decisiones, promoviendo el aprendizaje adaptativo y la reflexión basada en el saber hacer.

• **Trabajo en Equipo y Redes de Colaboración:** Fomentar el **trabajo colaborativo y la inteligencia colectiva** a través de reuniones de distrito y servicio, estableciendo figuras de referencia y creando equipos que elaboren protocolos y guías de actuación. Es vital **institucionalizar y canalizar la experiencia** de inspectores de diferentes generaciones para asegurar la transferencia de conocimiento.

• **Formación y Actualización Constante:** Mantener una **formación continua en competencias digitales y nuevas normativas**, garantizando que los inspectores cuenten con las herramientas y conocimientos actualizados para su labor de supervisión, asesoramiento y acompañamiento.

• **Supervisión y Asesoramiento Proactivo:** La inspección debe supervisar, analizar y valorar los proyectos educativos, programas y actividades de los centros, **asesorándolos en la recogida estructurada de datos** para la toma de decisiones. Es esencial **impulsar el papel del equipo directivo y docente**, reconociendo sus fortalezas y brindando retroalimentación de alta calidad.

• **Foco Pedagógico y Reducción Burocrática:** Es imperativo que la inspección **ponga el foco en los aspectos pedagógicos e innovadores**, minimizando la dedicación a actuaciones incidentales y burocráticas que aportan poco valor añadido. Se debe supervisar la **coherencia entre la teoría y la práctica** en las aulas y el funcionamiento de los equipos docentes.

• **Liderazgo Ejemplar y Empático:** Los inspectores deben **liderar desde la humildad, la escucha, el respeto y el ejemplo**, actuando con coherencia entre lo que se dice y lo que se hace. La **confianza es el pilar fundamental** para cualquier proceso de mejora en los centros.

• **Intervención Basada en Evidencias y Prevención:** Es crucial utilizar los datos para **diagnosticar problemas, identificar áreas de mejora y aplicar estrategias preventivas y de refuerzo**, especialmente en el desarrollo de la competencia lectora y el vocabulario desde la educación infantil. Se debe guiar a los centros en el uso pedagógico de la información, buscando la personalización del aprendizaje y fomentando el talento.

En definitiva, las jornadas de Baeza subrayaron que la inspección de educación es un **instrumento clave para la mejora**, con la capacidad de transformar los datos en acciones concretas que impacten directamente en la calidad y equidad del sistema educativo, siempre con la mirada puesta en el **aprendizaje de cada alumno**.

Ana María Verdugo, presidenta de USIE-Andalucía y directora de la Jornada.

Puedes acceder a los videos de las jornadas a través de [escuela andaluza de inspección educativa](#)